

# Misterio resuelto: por qué falló el arma con la que Sabag Montiel intentó matar a Cristina Kirchner

03/09/2022



Los resultados de la pericia ordenada por la Justicia federal a la pistola Bersa calibre .32 con la que Fernando Sabag Montiel, alias "Tedi", intentó matar a Cristina Fernández de Kirchner en la noche del jueves ya son parte del expediente. El estudio, hecho por la PFA, **resuelve dos misterios clave en el caso.**

**El primero es por qué falló.** "Tedi" gatilló en la cara de la ex presidenta, pero no salió ninguna bala. La pericia realizada por la división Balística y luego por el Laboratorio Químico determinó que el arma, un modelo que databa de casi 40 años atrás, **era apta para el disparo y que ya había sido accionada en algún momento.** También, que las cinco municiones en su cargador eran reales y tenían capacidad para matar.

Los peritos confirmaron que el arma funcionaba perfectamente. **“Se probaron 50 disparos. Todos salieron bien. Hasta se probó con los cartuchos que tenía en el cargador”**, reveló a este medio un investigador del caso. Sin embargo, como ya lo adelantó Infobae, en el momento del ataque en la pistola no había una bala en la recámara.

¿Por qué no salió el disparo? **La respuesta es simple: la Policía Federal determinó que “Tedi” no accionó la corredera de manera manual, o no quiso hacerlo.** Entonces, ninguna bala se montó en la recámara. Sabag Montiel podría haber explicado esto en su indagatoria, pero se negó a declarar ante la jueza María Eugenia Capuchetti.

Luego, faltaba saber si la pistola tenía un dueño original, de dónde venía. Se determinó que, precisamente, **venía de Villa del Parque, el viejo barrio de “Tedi”**, donde vivió durante años con sus padres en la calle Terrada, con un origen curioso.



«Tedi» Sabag Montiel..

Mario, un joven que se presentó como amigo del acusado, aseguró en diversas entrevistas que Sabag Montiel le había pedido que lo acompañara “a la villa” para comprar “un fierro”

para dirimir un conflicto con “unos peruanos”. Esa, al final, no fue la ruta.

Policía Científica logró reconstruir el número completo de la pistola Bersa. El arma, efectivamente, había tenido un titular. **Era César Bruno Herrera, un vecino de más de 50 años de edad, que vivía a pocas cuadras de la vieja casa de “Tedi”, sobre la calle Condarco.** El último trámite del arma fue su transferencia, que databa del año 2002.

Al saber esto, **la PFA envió un patrullero a la casa en Condarco**, donde los efectivos se encontraron con un hermano de Herrera, que les relató de su fallecimiento. Archivos consultados por **Infobae** revelan que Herrera estaba registrado en el rubro de taxis de la AFIP, el mismo en el que estaba registrado Sabag Montiel, y que había sido empleado de una conocida empresa de transporte de caudales.

El acusado de intentar matar a la Vicepresidenta no tenía credencial de legítimo usuario en la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMAC). Sin embargo, **efectivos de la Unidad de Investigación Antiterrorista de la Federal le encontraron 100 balas Magtech en su monoambiente del barrio San Andrés en San Martín**, atravesado por desorden y basura olorosa.

**Que el vecino le haya regalado el arma -que no tenía pedido de secuestro en sistema alguno- es una posibilidad, lo mismo que “Tedi” la haya robado.**

**Mientras tanto, Sabag Montiel sigue preso y el expediente avanza, con más de diez cuerpos de extensión.** Por estas horas permanece alojado en una celda de la dependencia de la PFA ubicada sobre la calle Cavia, en el barrio de Palermo.



Elementos recolectados en el allanamiento a la casa de Sabag Montiel

**La imputación al detenido consta de tres puntos.** El primero es **“haber intentado dar muerte a Cristina Kirchner”**. Luego hay una descripción de los hechos: “Dicha conducta tuvo lugar el 1/9/22 siendo aproximadamente las 21 horas en la intersección de la calle Juncal y Uruguay cuando la nombrada se encontraba saludando a las personas que se encontraban en el lugar, ocasión en la que el imputado apuntó hacia su rostro una pistola semiautomática de acción simple, calibre .32 auto, marca Bersa modelo Lusber 84 accionando la cola del disparador en al menos una ocasión sin que se produzca el disparo pese a encontrarse la misma cargada con cinco cartuchos de balas del mismo calibre y resultar apta para sus fines específicos”.

El segundo punto de la imputación es **“haber llevado consigo el arma de fuego antes mencionada sin contar con la debida autorización legal,** la cual receiptó previamente con la

numeración parcialmente suprimida en la base de su empuñadura y a sabiendas de ello”.

El tercero sigue en la misma vía: “Haber acopiado dos cajas de municiones con la denominación MAGTECH conteniendo cada una 50 cartuchos intactos calibre .32 automáticos, las cuales fueron secuestradas a raíz del registro domiciliario realizado en el domicilio ubicado en la calle Uriburu 727/729, San Martín, provincia de Buenos Aires”.

Fuente: Infobae